CRITERIOS DE VALORACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE **PERSONAL PERMANENTE LABORAL** EN LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA.
CONCURSO Nº: **C05/25**
NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **1** CODIGO/S PLAZA/S: **7793**
FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV**: 10/07/2025**
AREA DE CONOCIMIENTO: **Organización de Empresas**
DEPARTAMENTO: **Organización de Empresas**
PERFIL: **11550 Deontología y profesionalismo 14532 Fundamentos de Organización de Empresas y 11602 Gestión de Servicios de SITI**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fijar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

CRITERIOS ESPECIFICOS

1º Investigación: Artículos internacionales y nacionales, libros y capítulos de libro, contribuciones a congresos internacionales y nacionales, proyectos de investigación, estancias en otros centros internacionales y otros méritos de investigación
2º Docencia: docencia oficial impartida, cursos y seminarios impartidos, dirección y tutorización de tesis doctorales, tesinas fin de máster y tesinas fin de grado, publicaciones docentes y elaboración de material docente, participación y dirección de proyectos de innovación docente y otros méritos docentes.
3º Otros méritos: Tareas de gestión académica, experiencia profesional relacionada con las asignaturas, proyectos de transferencia de tecnología, otros méritos de gestión.

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el 15 de septiembre de 2025 y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

EL/LA PRESIDENTE/A

CANOS DAROS LOURDES - 18979485T

Firmado digitalmente por CANOS DAROS LOURDES - 18979485T
Fecha: 2025.09.16 11:33:09 +02'00'

Fdo. Canós Darós, Lourdes